

# ¿Hasta cuándo seguir fingiendo?

Las declaraciones del comandante en jefe de la Armada sobre la conveniencia de que la Marina sea retirada del estado de excepción constitucional en la Macrozona Sur no debieran ser recibidas como una señal de abandono, menos de irresponsabilidad. Por el contrario, deben ser interpretadas como un llamado urgente a los poderes del Estado y la clase política a reconocer abiertamente una realidad que lleva años siendo negada o eludida por muchos: en La Araucanía y el Biobío existe terrorismo. Las FEAA no están diseñadas para combatir una amenaza que no ha sido reconocida por quienes poseen la potestad legal correspondiente. El despliegue militar, aunque necesario para contener episodios de violencia, no puede sustituir una política integral, ni prolongarse indefinidamente en ausencia de una voluntad política decidida de combatir la violencia terrorista. Adicionalmente, la Armada tiene una misión principal y estratégica que cumplir —la defensa nacional—, que exige preparación permanente y despliegue soberano. Distraerla sin límite en tareas de control interno, propias de fuerzas de orden y seguridad, la aleja de su rol fundamental. Este dilatado estado de excepción ha mostrado la ambigüedad del Estado frente a la violencia rural armada. Mientras se extienden decretos, se despliegan efectivos y se refuerzan medidas de seguridad, se evita cuidadosamente utilizar el término “terrorismo”, se relativizan las causas de tal criminalidad y se distrae la atención de los hechos con un interminable análisis de las “causas de fondo”. Una demanda histórica —por legítima que sea no justifica que grupos minoritarios, escasamente representativos de los pueblos originarios, asesinen, incendien, asalten, tomen tierras y amedrenten sistemáticamente. Esa inconsistencia mina no solo la eficacia de las acciones, sino también la legitimidad de las instituciones encargadas de hacer valer la ley. Negarse a llamar terrorismo a lo que, en efecto, cumple con todos sus requisitos - violencia planificada, con medios de guerra, motivada por fines ideológicos y con efecto intimidatorio sobre la población civil-es una omisión política grave que alimenta la impunidad. Por eso, los dichos del almirante De la Maza no deben escandalizar. Más bien, debieran interpelar a quienes, incumpliendo los deberes de sus cargos o situándose en las tribunas del relativismo, han dejado pasar demasiado tiempo sin enfrentar la cuestión de fondo: la pérdida del Estado de Derecho en una parte significativa del territorio nacional. La solución, está claro, no pasa solo por lo militar. Pero cualquier política -de diálogo u otra- solo será viable en un contexto de orden y seguridad efectiva. Y eso exige, en primer lugar, aceptar la naturaleza de los hechos. El Estado no puede seguir delegando la responsabilidad en las FE AA. entretanto renuncia al deber político y moral de restablecer plenamente el imperio de la ley. Si se quiere verdaderamente paz duradera en el sur, se debe partir por dejar de fingir que no hay terrorismo. Y actuar en consecuencia.

Álvaro Pezoa Director Centro de Ética y Sostenibilidad  
Empresarial, ESE Business School, U. de los Andes

## Punto de inflexión electoral

**Magdalena Browne**  
Decana de Comunicaciones y Periodismo UAI



**S**e vienen semanas cruciales para la carrera presidencial. Mientras el oficialismo elegirá su candidato único en las primarias del 29 de junio; en la derecha, este será un período clave para ver si Kast logra catapultar el momentum político que atraviesa. Las definiciones en ambos frentes configurarán un nuevo juego de posiciones, el que tendrá consecuencias en el tipo de campaña que se desarrollará a partir de agosto.

En el bloque oficialista, una cuestión central es si para las primarias lograrán atraer votantes más allá de sus bases partidarias. Hasta ahora, considerando el desempeño grupal de los precandidatos pareciera que no. En los medios de comunicación, han prevalecido más sus discusiones sobre el pasado y reproches -basta como ejemplo la polémica suscitada por los contenidos de la franja de Wintner y la respuesta del Socialismo Democrático indicando que no asistiría al comité político en La Moneda. Eso, ahora y siempre, aleja al votante, desparanzado ante una élite que se desgasta recriminándose mutuamente. En momentos, solo Jara logra escapar de esa trampa. Siendo comunista, no habla en jerga partidaria ni ideológica; utiliza un lenguaje simple y coloquial, alude al sentido común y al tipo de experiencia cotidiana que vive la gran mayoría de los chilenos. Jara no solo recuerda el modo auténtico de Bachelet, sino que lo sabe y lo explota.

En el otro frente, Kast asciende en las encuestas. No sería riguroso atribuir ese repunte solo a una derechización del electorado, sino a una estrategia de comunicaciones, que, en lo suyo, parece que está dando resultados: un candidato -y un equipo- que ha seguido un libreto calculado y una narrativa disciplinada, centrada en entregar propuestas a través de TikTok y en terreno. En el intertanto, Matthei ha dado que hablar por sus fallidas actuaciones comunicacionales y una estrategia doble vinculante que no termina de cuajar, intentando mostrar una "Evelyn" cercana (la que le gusta bordar y tocar el piano) y una "Matthei" más dura contra la delincuencia. Esa dualidad, más bien, pareciera confirmar la indecisión en que se encuentra en materia comunicacional y política.

Muchos apostaban a que esta sería una contienda marcada por la disputa del centro político, teniendo como protagonistas a la dupla Matthei y Tohá. Hoy, algunos perciben que toma fuerza la posibilidad de una carrera electoral liderada por candidatos opuestos del arco político: Kast del Partido Republicano vs. Jara del Partido Comunista. ¿Sería esta una señal de polarización ideológica del electorado? No, del todo. Si habla de la incapacidad política (y, sin duda, comunicacional) de las élites políticas menos extremas, tanto de izquierda como de derecha, de conectar con la ciudadanía. Porque, antes que nada, lo que caracteriza al electorado chileno es una profunda desafección -e incluso aversión- hacia lo político, lo que hace que oscile en sus preferencias con más pragmatismo que antes, entre una y otra elección, de acuerdo con las ofertas del momento.

## ¿Hasta cuándo seguir fingiendo?

**Álvaro Pezoa**  
Director Centro de Ética y Sostenibilidad Empresarial, ESE Business School, U. de los Andes



**L**as declaraciones del comandante en jefe de la Armada sobre la conveniencia de que la Marina sea retirada del estado de excepción constitucional en la Macroeconomía Sur no debieran ser recibidas como una señal de abandono, menos de irresponsabilidad. Por el contrario, deben ser interpretadas como un llamado urgente a los poderes del Estado y la clase política a reconocer abiertamente una realidad que lleva años siendo negada o eludida por muchos: en La Araucanía y el Biobío existe terrorismo.

Las FFAA, no están diseñadas para combatir una amenaza que no ha sido reconocida por quienes poseen la potestad legal correspondiente. El despliegue militar, aunque necesario para contener episodios de violencia, no puede sustituir una política integral, ni prolongarse indefinidamente en ausencia de una voluntad política decidida de combatir la violencia terrorista. Adicionalmente, la Armada tiene una misión principal y estratégica que cumplir -la defensa nacional-, que exige preparación permanente y despliegue soberano. Distraerla sin límite en tareas de control interno, propias de fuerzas de orden y seguridad, la aleja de su rol fundamental.

Este dilatado estado de excepción ha mostrado la ambigüedad del Estado frente a la violencia rural armada. Mientras se extienden decretos, se despliegan efectivos y se refuerzan medidas de seguridad, se evita cuidadosamente utilizar el término "terrorismo", se relativizan las causas de tal criminalidad y se distrae la atención de los hechos con un interminable análisis de las "causas de fondo". Una demanda histórica -por legítima que sea- no justifica que grupos minoritarios, escasamente representativos de los pueblos originarios, asesinen, incendien, asalten, tomen tierras y amenacenten sistemáticamente.

Esa inconsistencia mina no solo la eficacia de las acciones, sino también la legitimidad de las instituciones encargadas de hacer valer la ley. Negarse a llamar terrorismo a lo que, en efecto, cumple con todos sus requisitos -violencia planificada, con medios de guerra, motivada por fines ideológicos y con efecto intimidatorio sobre la población civil- es una omisión política grave que alimenta la impunidad.

Por eso, los dichos del almirante De la Maza no deben escandalizar. Más bien, debieran interpelar a quienes, incumpliendo los deberes de sus cargos o situándose en las tribunas del relativismo, han dejado pasar demasiado tiempo sin enfrentar la cuestión de fondo: la pérdida del Estado de Derecho en una parte significativa del territorio nacional.

La solución, está claro, no pasa solo por lo militar. Pero cualquier política -de diálogo u otra- solo será viable en un contexto de orden y seguridad efectiva. Y eso exige, en primer lugar, aceptar la naturaleza de los hechos. El Estado no puede seguir delegando la responsabilidad en las FF. AA. entretanto renuncia al deber político y moral de restablecer plenamente el imperio de la ley. Si se quiere verdaderamente paz duradera en el sur, se debe partir por dejar de fingir que no hay terrorismo. Y actuar en consecuencia.

### LT latercera.com

Declaración de Intereses en [www.gruposopesi.cl/declaracion](http://www.gruposopesi.cl/declaracion)  
Impreso en Santiago por Copepo S.A.

A suscripción a suscripciones en su versión virtual <http://suscripcionvirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE | AÑO 72

#### SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus opiniones al contenido de cobertura del diario a [lector@latercera.com](mailto:lector@latercera.com)

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacio a [email-correo@latercera.com](mailto:email-correo@latercera.com)

Avención Apoquindo 4660, Santiago. La Tercera se reserva el derecho a editar los textos ajustados conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin discriminaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

#### ESPACIO ABIERTO

## ¿Otro caso de lawfare en América Latina?

**Yanina Welp**  
Investigadora en el Albert Hirschman Centre on Democracy



**L**a expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (CFK) fue inhabilitada a perpetuidad para ocupar cargos públicos. La decisión de la Corte Suprema ratificó fallos previos y se conoció apenas un día después de que anunciara su candidatura legislativa en la Tercera Sección Electoral bonaerense (no estaba en el centro de la disputa electoral, pero era un regreso simbólico potente). Desde Israel, el Presidente Javier Milei lo celebró con un tuit: "Justicia. Fin". Para CFK, está más claro que el agua: se trata de otro caso de persecución política, mediática y judicial para

proscribirla, como -sostiene- ocurrió con Lula en Brasil.

Hay preguntas políticas cargadas por el diablo. La del *lawfare* es una de ellas: ¿Se manipula la justicia? Y si la respuesta fuera afirmativa, ¿es una novedad? ¿Solo se dirige contra la izquierda? Vamos a los datos.

Desde 1980, el porcentaje de presidentes procesados por corrupción creció en América Latina, pasando del 30% registrado al inicio del período a un 56% después de 2000. La politóloga Catalina Smalovitz muestra que, de los 101 presidentes en funciones entre 2000 y 2022, 57 enfrentaron causas por delitos de corrupción. De estos, 17 declararon sufrir persecución política y 12 se presentaron como víctimas de *lawfare*. Smalovitz aclara que no se trata de una diferencia de fondo, sino de marco: desde 2016, cuando los abogados de Lula introdujeron el concepto en su defensa, el término ganó peso en la agenda.

Hasta aquí, han aumentado las causas contra expresidentes de ambos lados del espectro político. Sin embargo, solo la izquierda apela al marco del *lawfare*. ¿Por qué? Porque permite articular una estrategia de defensa y movilización eficaz al alegar que las acusaciones carecen de pruebas, existe selectividad judicial y cuentan con el

respaldo de corporaciones mediáticas que temen a los gobiernos populares.

Las reacciones públicas se alimentan del asco -el más moralizador de los sentimientos políticos, como ha dicho Shlita Vilker-, que funciona en contextos de alta polarización afectiva. Se hace fuerte en la retórica, a base de homologar lo que poco tiene que ver: los procedimientos que enfrentó Lula (plagados de irregularidades) y los de CFK (donde lo controvertido es el *timing* y los vínculos entre jueces y el expresidente Macri, que vician el procedimiento más que la causa en sí), por no mencionar otros como los de Pedro Castillo en Perú, Rafael Correa en Ecuador o Evo Morales en Bolivia (cada uno con su propia lógica de conflicto).

La cuestión de si se usa la justicia para resolver disputas políticas remite a la vieja máxima: "para mis amigos, todo; para mis enemigos, la ley". Por eso, la judicialización de la política pone en el centro los procesos de selección de los miembros del Poder Judicial. Si la justicia no logra recuperar legitimidad, la tentación de politizarla aún más -ya sea desde las urnas o desde los estrados- terminará por comerla. Y en ese escenario, no habrá relato del *lawfare* que valga; todos perderemos.